

Filosofía Fiscal de WNS & Asociados S.R.L.

En WNS & Asociados creemos que las empresas tienen una obligación social que va más allá del cumplimiento normativo: contribuir de manera justa al sostenimiento de las sociedades en las que operan a través del pago de tributos. Una sociedad saludable, con servicios públicos adecuados, instituciones funcionales e infraestructura sólida, es condición necesaria para el desarrollo empresarial sostenible.

Sobre esta convicción, declaramos públicamente los principios que orientan nuestra asesoría fiscal a clientes y nuestra propia interacción con los organismos fiscales:

- 1. Coherencia entre tributación e ingresos reales.** La asesoría fiscal que brindamos a nuestros clientes busca que el monto total de impuestos pagados a lo largo del tiempo refleje adecuadamente el monto real de ingresos generados por sus actividades económicas.
- 2. Coherencia entre tributación y operaciones por jurisdicción.** Los impuestos pagados por nuestros clientes en cada jurisdicción deben reflejar adecuadamente las operaciones reales que el cliente desarrolla en esa jurisdicción.
- 3. Rechazo a estructuras de elusión agresiva.** No recomendamos ni colaboramos en la implementación de estructuras cuyo único o principal propósito sea la elusión fiscal mediante mecanismos artificiales, tales como inversiones corporativas hacia jurisdicciones de baja o nula tributación sin sustancia económica, esquemas que generen ingresos no gravados en ninguna jurisdicción, o utilización de sociedades pantalla sin actividad real.
- 4. Aprovechamiento legítimo de beneficios tributarios.** Asistimos a nuestros clientes en el aprovechamiento de los beneficios fiscales, regímenes promocionales y exenciones que la legislación aplicable contempla expresamente, entendiendo que estos instrumentos forman parte legítima del diseño de política tributaria de cada jurisdicción.
- 5. Cumplimiento e integridad en la relación con organismos fiscales.** Nuestra propia interacción con organismos recaudadores y reguladores fiscales — tanto en nombre propio como en representación de clientes — se rige por los principios de transparencia, buena fe e integridad profesional, en consonancia con la filosofía aquí declarada.
- 6. Procesos de gestión y revisión.** Mantenemos procesos internos de revisión de las recomendaciones brindadas a clientes, capacitación continua del equipo profesional en materia tributaria y ética profesional, y mecanismos para asegurar que los servicios prestados se mantengan alineados con esta filosofía.

Esta declaración es pública, vinculante para los profesionales que integran WNS & Asociados y se revisa periódicamente para asegurar su vigencia y aplicación efectiva.



01/01/2026 *Adrián Marcos Seidler*